

La Paz Baja California Sur a 08 de Marzo de 2023

Tipo de Acta: Ordinaria

No. Sesión: 03

Núm. de acta: 04

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

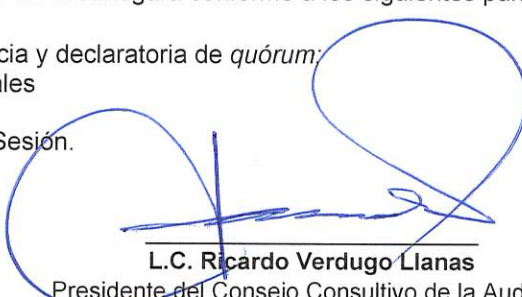
CONVOCA

A los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California sur para celebrar la

Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Con fundamento en los artículos 89 fracciones VIII y XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; y 1, 3, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 10 de febrero de 2019, en los siguientes términos:

1. La sesión se llevara a cabo el día **13 de Marzo de 2023 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Auditoría superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos, La Paz, B.C.S.
2. Se convoca a los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para asistir de manera personal a la Sesión.
 - a. Lic. Jorge Luis Vargas Navarro, Secretario Técnico;
 - b. L.C. Luz María Otáñez Barrón, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera;
 - c. C.P. Luis Héctor Antuna Hampl, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento;
 - d. Lic. Miguel Angel Luna Salaices, Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;
 - e. C. Manuela Vargas Agundez, Encargada de la dirección de Administración y Finanzas.
 - f. C. Jorge Gómez Sandoval, Titular de la dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.
 - g. Lic. Miguel Angel Garma Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control;
 - h. Lic. Roció Chaires Cerros, Titular de la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización.
3. El Orden del Día se desahogara conforme a los siguientes puntos:
 1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*;
 2. Asuntos Generales
 3. Acuerdos.
 4. Clausura de la Sesión.



L.C. Ricardo Verdugo Llanas

Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría
Superior Del Estado de Baja California Sur

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

LISTA DE ASISTENCIA

L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente Del Consejo Consultivo de
La Auditoría Superior del
Estado de Baja California Sur.

Lic. Jorge Luis Vargas Navarro
Secretario Técnico de la Auditoría Superior
Del Estado de Baja California Sur.

L.C. Luz María Otáñez Barrón
Auditor Especial de Cumplimiento y
Gestión Financiera.

C.P. Luis Héctor Antuna Hampl
Auditor Especial de Informes, Control
Y Seguimiento.

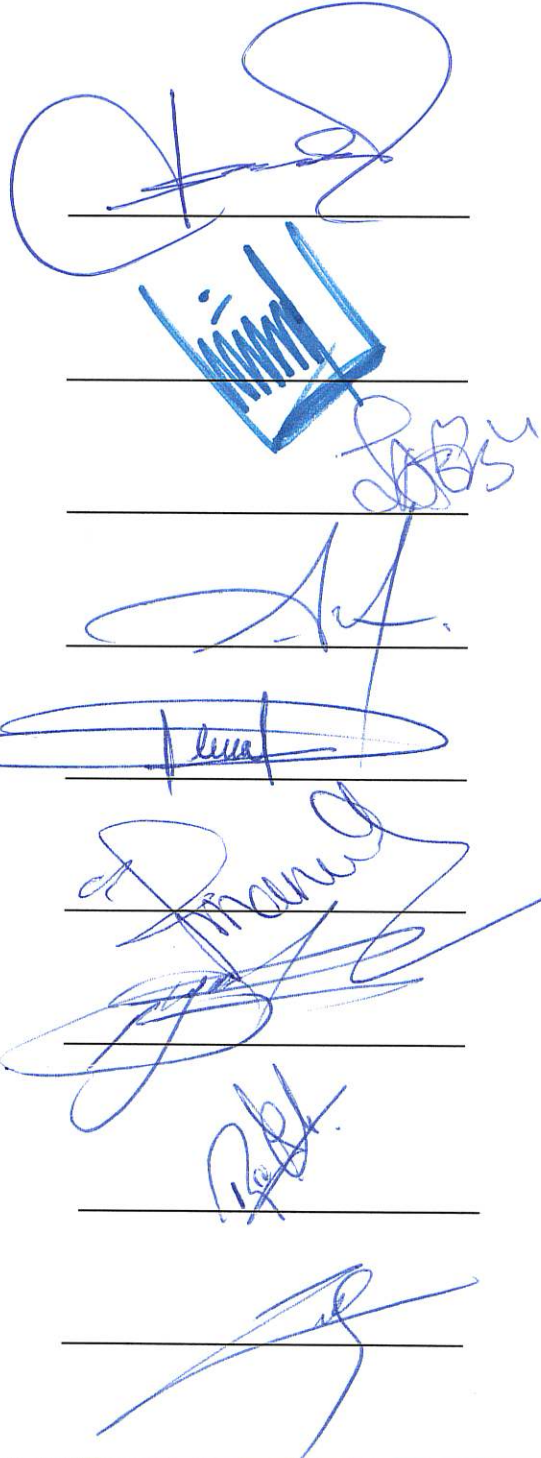
Lic. Miguel Angel Luna Salaices
Director General Asuntos Jurídicos.

Lic. Manuela Vargas Agundez
Encargada de la dirección de Administración y Finanzas

Lic. Miguel Angel Garma Sánchez
Órgano Interno De Control

Lic. Rocío Chaires Cerros
Dirección General de Desarrollo,
Innovación y Modernización.

C. Jorge Gómez Sandoval
Encargado de la Dirección de Transparencia
Acceso a la Información y Protección de datos.



Handwritten signatures of the attendees, corresponding to the list on the left. The signatures are written in blue ink on horizontal lines.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, **siendo las 10:00 horas del día 13 de Marzo del año 2023** se reunieron en la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la Institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos C.P. 23040, el **L.C. Ricardo Verdugo Llanas**, en su calidad de Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California sur; La **L.C. Luz María Otáñez Barrón**, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; el **C.P. Luis Héctor Antuna Hampl**, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; el **Lic. Miguel Angel Luna Salaices**, Director General de Asuntos Jurídicos; El **C. Jorge Gómez Sandoval** Titular de la Unidad de Transparencia; La **Lic. Manuela Vargas Agundez**, Encargada de la Unidad de Administración y Finanzas; La **Lic. Rocío Chaires Cerros** Titular de la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización; El **Lic. Miguel Angel Garma Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control, **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro** Secretario Técnico, quien será Secretario de esta Sesión; para informar avance mensual de las respectivas áreas que forman este Consejo Consultivo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 89 fracciones VIII y XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 1, 3, 5 y 6 fracciones XI y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur publicado en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 31 de Agosto de 2022, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Asuntos Generales.
3. Acuerdos.
4. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presente el **L.C. Ricardo Verdugo Llanas**, en su calidad de Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, La **L.C. Luz María Otáñez Barrón**, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; el **C.P. Luis Héctor Antuna Hampl**, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; **Lic. Miguel Angel Luna Salaices**, Director General de Asuntos Jurídicos; La **Lic. Manuela Vargas Agundez** Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas; El **C. Jorge Gómez Sandoval**, Encargado de la dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos; El **Lic. Miguel Angel Garma Sánchez** Órgano Interno de Control; La **Lic. Rocío Chaires Cerros** Titular de la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización; y el **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro**, Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, habiendo quórum legal se procede el siguiente punto.

2. Asuntos Generales;

L.C. Ricardo Verdugo Llanas, Auditor Superior y Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; Comenta en relación con la Encargada de la dirección de Administración y Finanzas sobre una ampliación al presupuesto, para adecuaciones al sistema SIRET, mejoramiento de las tecnologías que se encuentran en la Auditoría y un bono de productividad a los supervisores de los Auditores, esto con el fin de incentivar la productividad de la auditoría. Se hace la observación que se hará la solicitud a la Presidente del Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos, para estar en su programa de revisión.

L.C. Luz María Otáñez Barrón, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; Se hace el comentario que se mandó publicar el programa anual de Auditorías 2022 al Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en colaboración con el Director Jurídico, se han estado elaborando las cartas compromiso para el SIRET y las Auditorías 2022.

Lic. Manuela Vargas Agúndez, Directora de Administración y Finanzas; Se público el 4to trimestre de la Cuenta Pública, se sigue esperando respuesta a la solicitud de la Secretaria De Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur para la ampliación del presupuesto del año 2023.

Así mismo presenta propuesta para la entrega de incentivos a los Supervisores por su Desempeño la cual es:

Propuesta 1:

Con el propósito de promover el rendimiento en el trabajo de fiscalización y conforme a lo establecido en el Artículo 29 del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; se propone otorgar un apoyo económico denominado "Apoyo para el desarrollo personal" por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, pagaderos de forma quincenal a los trabajadores que desempeñen la función de Supervisor de Auditorías, bajo los siguientes requisitos:

- Se otorgará a quien tenga comisión para realizar labores de supervisión de auditorías de manera general;
- El apoyo será otorgado siempre y cuando el servidor público presente informe mensual de los avances de las auditorías asignadas al titular de la Auditoría Superior del Estado, iniciando su vigencia a partir del **primero de abril** del presente año;
- Será un apoyo económico que no formará parte de su salario para efecto legal alguno;
- El presente apoyo es con cargo al presupuesto de egresos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur del presente ejercicio fiscal, por lo tanto, su vigencia concluye el **31 de diciembre de 2023**;
- A criterio sobre el desempeño del personal, el Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado podrá valorar la permanencia o suspensión del presente apoyo.

Propuesta 2:

Se presenta la propuesta al Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, para que por el periodo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 se emita el nombramiento como Supervisor de Auditorías a los siguientes servidores públicos:

Código de empleado	Nombre	Título	Cédula
28561	Zaida Elizabeth Arce Lara	Licenciada en Administración	6960488
32257	José Roberto Bañuelos López	Licenciado en Contaduría Pública	6860025
36603	Rubén Cota Romero	Licenciado en Contaduría	5832181
36629	José Ricardo Hernández Caballero	Licenciado en Contaduría	5702926

Lic. Miguel Angel Luna Salaices Director General de Asuntos Jurídicos; informa que ya fueron presentadas todas las denuncias administrativas, 6 faltas administrativas graves, 8 no graves, y 2 están en la etapa de sustanciación, también hay 09 Informes de presunta responsabilidad administrativa derivadas en Faltas Graves.

Se esta elaborando un convenio para el cobro de multas, y se realizaron revisiones de los contratos SIRET.

El 15 de febrero de 2023 se recibió un oficio por parte del Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur preguntando sobre el cumplimiento del decreto legislativo 2852 Publicado el 07 de Noviembre de 2022, derivado de los resultado no solventados de la Cuenta Publica 2020, del Consejo de la Judicatura y Poder Judicial del Estado, por lo cual se dio la atención correspondiente.

C.P. Luis Héctor Antuna Hampl Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; Hace del conocimiento que por medio de una solicitud de transparencia hacen referencia al Manual de Procedimientos de disciplina financiera para auditar la cuenta pública, cuestión que se ha estado trabajando y es posible que a la brevedad se tenga un anteproyecto de este.

Existen 48 informes de los cuales 36 son de cumplimiento, gestión financiera y obra pública, 11 son de Auditoria de desempeño y 1 Informe General del año 2021.

Lic. Rocío Chaires Cerros, Titular de la Dirección de Innovación, Modernización y Desarrollo; SIRET, los convenios se para la firma se han estado agendando con los entes, así como un pequeño protocolo el cual será realizado en la sala de juntas del Congreso del Estado.

Lic. Miguel Angel Garma Sánchez, Órgano Interno de Control; Dentro del marco del Sistema Estatal Anticorrupción y a través de las mesas de trabajo desarrolladas durante el año 2022 se llegó a la conclusión que es de suma importancia estandarizar los procesos que la Auditoría realiza, esto con el fin de poder revisar de manera metodológica de hacer manuales y reglamentos que eviten los en lo subsecuente la estandarización de Solicita se elabore un proyecto de procedimientos para auditar la cuenta publica y un manual de condiciones generales de trabajo, donde se observe las sanciones, atribuciones, derechos y obligaciones que tienen los trabajadores de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur.

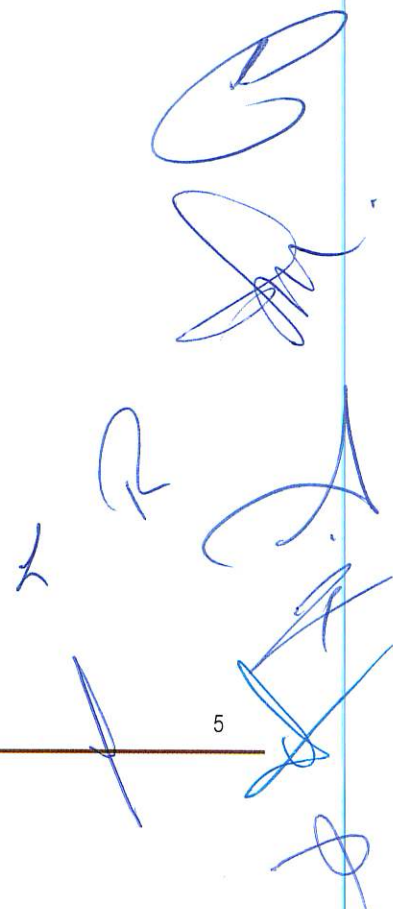
C. Jorge Gómez Sandoval, Encargado de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos; menciona que hay 08 solicitudes, 1 referente a datos personales, por la Plataforma Nacional de Transparencia se presentaron 2 recursos de revisión de los cuales 1 fue sobreseído.

Servicios Generales: Se encuentran 20 vehículos en funcionamiento asignados a trabajadores de la Auditoria Superior los cuales son responsables en su totalidad no sin antes solicitarles a cada uno la licencia de manejo vigente por cuestiones de la aseguradora, cualquier vehículo que necesite mantenimiento favor de solicitarlo a la Dirección de Administración y Finanzas para gestionar el mantenimiento de estos.

3. Acuerdo;

PRIMERO. - El Consejo Consultivo **APRUEBA** por unanimidad la elaboración de las "Condiciones Generales de Trabajo de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur" el cual será el Dr. Felipe Javier Valenzuela Pacheco Titular de la Unidad de Normatividad y Enlace con Áreas de Fiscalización el responsable de su desarrollo.

SEGUNDO. - EL Consejo Consultivo **APRUEBA** por unanimidad la propuesta 1 y propuesta 2, emitidas por la Lic. Manuela Vargas Agundez Directora de la Unidad de Administración y Finanzas.



4. Clausura de Sesión

Habiéndose cumplido con el objetivo de la presente sesión, se determina agotado el orden del día de la **Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur**, por lo tanto, se procede a su clausura por parte del presidente siendo las 11 horas con 30 minutos del mismo día **13 de Marzo de 2023**, se levanta acta firmando al calce y margen de quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Firmas.



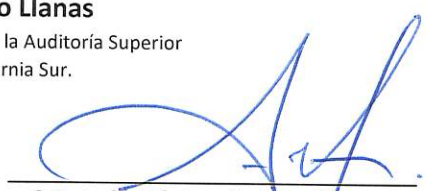
LC. Ricardo Verdugo Llanas

Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior
Del Estado de Baja California Sur.



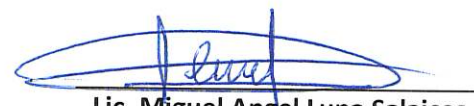
L.C. Luz María Otáñez Barrón

Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera



C.P. Luis Héctor Antuna Hampl

Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento



Lic. Miguel Angel Luna Salaices

Director General de Asuntos Jurídicos.



Lic. Manuela Vargas Agundez

Dirección de Administración y Finanzas.



Lic. Miguel Angel Garma Sánchez

Órgano Interno de Control.



C. Jorge Gómez Sandoval

Encargado de la Dirección de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos.



Lic. Jorge Luis Vargas Navarro

Secretario Técnico



Lic. Rocío Chaires Cerros

Dirección General de Desarrollo, Innovación y
Modernización.